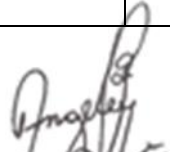




**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)**

ESTADO NÚMERO: 124				FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 DE JULIO DE 2022	
RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO(A) PONENTE
05 615 31 05 001 2019 00534 01	Liriam del Socorro Flores Álvarez	Iván Darío Sánchez Sánchez	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Admite apelación.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05209-31-89-001-2018-00069-02	María Marleny Carvajal Ospina	Ovidio de Jesús Londoño Álvarez	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Fija fecha para fallo para el miércoles 27 de julio de 2022 a la 01:00 p.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

05045-31-05-002-2021-00475-01	Leidy Daniela Correa Cardona	Porvenir S.A. y otros	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Fija fecha para fallo para el miércoles 27 de julio de 2022 a la 01:30 p.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05837-31-05-001-2020-00253-01	Álvaro Verdeza Gutiérrez	Municipio de San Juan de Urabá y otros	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Fija fecha para fallo para el miércoles 27 de julio de 2022 a la 02:00 p.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05664-31-89-001-2020-00018-01	María Edilma Gómez Salazar	Adriana Cecilia Lopera Ferraro y otros	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Fija fecha para fallo para el miércoles 27 de julio de 2022 a la 02:30 p.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05361-31-89-001-2021-00043-01	Arley del Socorro Arango Londoño	Consorcio CCC Ituango	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Fija fecha para fallo para el miércoles 27 de julio de 2022 a la 03:00 p.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05756-31-12-001-2021-00046-02	Héctor Vásquez Gómez	Municipio de Sonsón y otros	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Fija fecha para fallo para el miércoles 27 de julio de 2022 a la 03:30 p.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05736-31-89-001-2021-00156-01	Humberto de Jesús Molina Arroyave	Eladio Castañeda Gómez	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Fija fecha para fallo para el miércoles 27 de julio de 2022 a la 04:00 p.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05045-31-05-001-2020-00077-01	Miguel Pérez Ramos	Porvenir S.A. y otro	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Fija fecha para decisión para el miércoles 27 de julio de 2022 a la 04:30 p.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05045-31-05-002-2021-00094-01	Jorge Cuesta Perea	C.I. Banacol S.A.S.	Ordinario	Auto del 15-07-2022. Aclara admisión.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
 Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de segunda instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: Liriam del Socorro Flores Álvarez
DEMANDADO	: Iván Darío Sánchez Sánchez
PROCEDENCIA	: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO	: 05 615 31 05 001 2019 00534 01
RDO. INTERNO	: SS-8164
DECISIÓN	: Admite apelación y ordena traslado

Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por reunir los requisitos legales, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado judicial de la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia proferida en este presente proceso.

Una vez ejecutoriada esta decisión, por Secretaría córrase traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que, si lo consideran pertinente, presenten sus alegatos de conclusión, iniciando con la parte apelante, vencido su término, empezará a correr el traslado para los no apelantes. Los alegatos se recibirán en el correo electrónico alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Vencidos los términos de traslado se fijará fecha para dictar sentencia por escrito, la que se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

Los Magistrados;


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


HÉCTOR H. ALVAREZ RESTREPO



RADICADO ÚNICO 05 615 31 05 001 2019 00534 01

Informe secretarial. 15 de julio de 2022. Sra. Magistrada, debido a un error en el auto admisorio que antecede, en el proceso de referencia se admitió el recurso de apelación a C.I. Banacol S.A.S. siendo este presentado por la demandante. Sírvase proveer,

Laura Cabrera Lamadrid
Escribiente.



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 15 de julio de 2022

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Jorge Cuesta Perea
Demandado: C.I. Banacol S.A.S.
Radicado Único: 05045-31-05-002-2021-00094-01

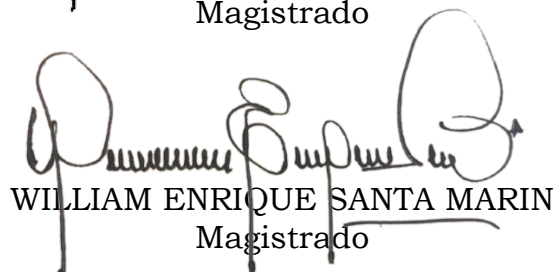
De acuerdo con el informe secretarial precedente y estando dentro del término ejecutorio corrija el auto de fecha de 13 de julio de 2022, en el sentido de ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y no el de C.I. Banacol S.A.S.; contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó, el 13 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Ponente




HECTOR H. ALVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN
Magistrado

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 15 de Julio 2022.

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: María Marleny Carvajal Ospina
DEMANDADO: Ovidio de Jesús Londoño Álvarez
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Concordia
RAD. ÚNICO: 05209-31-89-001-2018-00069-02
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a la una de la tarde (01:00 pm), que será notificada por edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

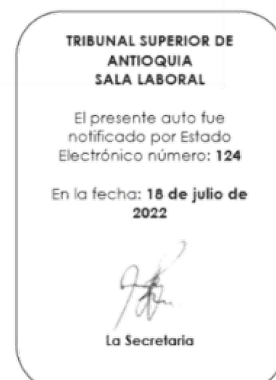
Medellín 15 de Julio 2022.

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Leidy Daniela Correa Cardona
DEMANDADO: Porvenir S.A. y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-002-2021-00475-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta de la tarde (01:30 pm), que será notificada por edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifiquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 15 de Julio 2022.

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Álvaro Verdeza Gutiérrez
DEMANDADO: Municipio de San Juan de Urabá y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RAD. ÚNICO: 05837-31-05-001-2020-00253-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a la dos de la tarde (02:00 pm), que será notificada por edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 15 de Julio 2022.

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: María Edilma Gómez Salazar
DEMANDADO: Adriana Cecilia Lopera Ferraro y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de San
Pedro de los Milagros
RAD. ÚNICO: 05664-31-89-001-2020-00018-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a la dos y treinta de la tarde (02:30 pm), que será notificada por edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifiquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

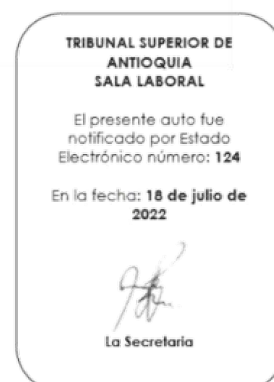
Medellín 15 de Julio 2022.

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Arley del Socorro Arango Londoño
DEMANDADO: Consorcio CCC Ituango
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Ituango
RAD. ÚNICO: 05361-31-89-001-2021-00043-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a la tres de la tarde (03:00 pm), que será notificada por edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 15 de Julio 2022.

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Héctor Vásquez Gómez
DEMANDADO: Municipio de Sonsón y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Civil-Laboral del Circuito de Sonsón
RAD. ÚNICO: 05756-31-12-001-2021-00046-02
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a la tres y treinta de la tarde (03:30 pm), que será notificada por edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 15 de Julio 2022.

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Humberto de Jesús Molina Arroyave
DEMANDADO: Eladio Castañeda Gómez
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia
RAD. ÚNICO: 05736-31-89-001-2021-00156-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a la cuatro de la tarde (04:00 pm), que será notificada por edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 15 de Julio 2022.

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Miguel Pérez Ramos
DEMANDADO: Porvenir S.A. y otro
PROCEDENCIA: Juzgado Primero Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-001-2020-00077-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a la cuatro y treinta de la tarde (04:30 pm), que será notificada por Estados Electronicos.

Notifiquese mediante Estado Electrónico

